

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 2174

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 11 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 20 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Edición** 2009 de la Fiesta de la Uva y el Vino realizada del 13 al 15 de marzo de 2009 en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (333-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición 2009 de la Fiesta de la Uva y el Vino, a realizarse del 13 al 15 de marzo de 2009, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la edición 2009 de la Fiesta de la Uva y el Vino llevada a cabo del 13 del 15 de marzo de 2009, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 4 noviembre del 2009.

Miguel D. Dovená. – Patricia Bullrich. – Héctor E. Del Campillo. – Susana E. Díaz. – Marcelo E. Amenta. – Nora E. Amenta. – Luis F. Cigogna. – Alfredo C. Dato. – María T. García. – Juan C. Gioja. – Heriberto Martínez Oddone. – Julián M. Obiglio. – Carlos A. Raimundi. – Evaristo A. Rodríguez. – Silvia E. Sapag. – Carlos D. Snopek. – Carlos Urlich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos y aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Dante Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 13, 14 y 15 de marzo en el predio de la ex bodega El Parque, en el departamento de Caucete en la provincia de San Juan, se calcula que unas 30 mil personas disfrutarán de espectáculos artísticos, artesanías, comidas típicas y de la elección de la reina.

Serán tres días en la ex bodega El Parque donde la gente podrá disfrutar de espectáculos artísticos, 50 stands de artesanías, seis patios de comida y la presencia de representantes de bodegas para la degustación de sus productos. Además del tradicional desfile de carruajes. Los de la Fiesta del Sol y de la Vendimia serán parte del evento. También se realizará la clásica bendición de los frutos probablemente para el lanzamiento oficial de la fiesta, 50 talleres comunitarios de la Municipalidad de Caucete que expondrán las artesanías que diseñaron durante todo el año.

Otra de las novedades para la edición 2009 de la fiesta departamental de Caucete cuyo lema será "Vendimia del nuevo amanecer" será la exposición de herramientas de labranza y maquinaria utilizada en la elaboración del vino desde comienzos del siglo pasado.

Entre las autoridades que asistirán a la fiesta se destaca la del gobernador Jose Luis Gioja quien será

el encargado de coronar a la nueva soberana de la Uva y el Vino. También fue invitado el intendente de El Calafate, entre otras autoridades locales y nacionales.

Este año fueron invitadas para darle una mayor difusión a nivel país a este evento. Y, a diferencia del año pasado, cuando sólo la reina nacional de la vendimia acompañó a la reina nacional del Sol 2008, esta vez la nueva soberana de la Vendimia y la reina nacional de Lago Argentino, de El Calafate, estarán en Caucete. Ambas fueron invitadas para difundir el festejo a nivel país y como uno de los eventos convocantes de cada año. Y se sumarán a la entonces electa reina nacional del Sol 2009.

El predio contará con un nuevo sistema de iluminación y la celebración contará con seguridad, servicio médico y cuerpo de bomberos.

Entre los espectáculos artísticos nacionales y locales se destacan: Abel Pintos para el viernes, Los cuatro

de Córdoba, Las Voces de Orán y el Chango Juárez para el sábado y Los Guaraníes, programados para el domingo.

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.

Graciela M. Caselles.

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la edición 2009 de la Fiesta de la Uva y el Vino a celebrarse en el departamento de Caucete, en la provincia de San Juan los días 13, 14 y 15 de marzo de febrero de 2009.

Graciela M. Caselles.

Fe de erratas